

CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALTRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ, D.C.

EVALUACIÓN JURÍDICA - Cuadro No.1

[illegible]

[illegible]

CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ, D.C.

EVALUACIÓN JURÍDICA - Cuadro No.3 - Otros

Integrante No.	Proponente No.	Proponente	Nombre del Miembro	OTROS					
				Memorandos sanciones DTGC y DG Incorre causal de inhabilidad del Art.90 Ley 1474 de 2011	Verificación RUES Incorre causal de inhabilidad del Art.90 Ley 1474 de 2011	Incorre causal de inhabilidad del Art.5 Ley 1474 de 2011	Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos Artículo 58 Ley 2195 de 2022	Manifestación de intereses e inclusión en listado de oferentes (SAMC)	Certificación de Partner o distribución
01.01	1	CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA	HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S.	NO	NO	NO	NO INCURRE	N/A	N/A
01.02			COMPAÑÍA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S	NO	NO	NO	NO INCURRE	N/A	N/A
02.01	2	CONSORCIO PROBOGOTA 14	JMV Ingenieros SAS	NO	NO	NO	NO INCURRE	N/A	N/A
02.02			Teccivil SAS	NO	NO	NO	NO INCURRE	N/A	N/A
03.01	3	CONSORCIO CICLOPUENTE SALITRE	CONCREARMADO LTDA	NO	NO	NO	NO INCURRE	N/A	N/A
03.02			SMART STEEL S.A.S	NO	NO	NO	NO INCURRE	N/A	N/A
03.03			DIKON DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	NO	NO	NO	NO INCURRE	N/A	N/A

eof